

**CREEMOS EN LAS MANOS**



**PRODUCTIVAS DE BOLIVIA**

*CREANDO OPORTUNIDADES, CAMBIANDO VIDAS*

## TERMINOS DE REFERENCIA

**CONSULTORÍA: ESTUDIO SOBRE LA PERTINENCIA DE UN SEGURO CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y UN ESTUDIO DE DEMANDA, EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SEGURO DE PERSONAS PARA POBLACIÓN EXPUESTA A RIESGOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD FORESTAL (MADERABLE Y NO MADERABLE) EN LOS MUNICIPIOS DE ASCENCIÓN, URUBICHÁ Y EL PUENTE DE LA PROVINCIA GUARAYOS**

**Diciembre 2023**

## Proyecto

**Ecomicro - Inclusión Financiera, Aprovechamiento Forestal Sostenible y Armónico con la Biodiversidad en la Amazonia de Bolivia**  
**BID Lab - PROFIN**  
**(ATN/NV-19175-BO y ATN/NL-19176-BO)**

**FINANCIADOR:** Banco Interamericano de Desarrollo BID  
**BID-Lab:** Fondo Multilateral de Inversiones  
**ASDI :** Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional

### **SOCIOS ESTRATÉGICOS (SUB-COMPONENTES)**

- I **IBIF:** Instituto Boliviano de Investigación Forestal
- II **WWF:** World Wildlife Fund for Nature
- III **Fundación PROFIN**
- IV **SOLIDAR SUIZA:** Solidar Suiza en Bolivia

**PUBLICO OBJETIVO:** Personas de comunidades indígenas y campesinas, Organizaciones Forestales Comunitarias (OFC) y Asociaciones Indígenas Forestales (AFI) y productores de recursos no maderables de la provincia Guarayos.

**ENTIDAD U ORGANISMO EJECUTOR:** Fundación PROFIN

### **1. ANTECEDENTES**

Fundación PROFIN en el marco de la ejecución del Proyecto: ***ECOMICRO - Inclusión Financiera, Aprovechamiento Forestal Sostenible y Armónico con la Biodiversidad en la Amazonia de Bolivia***, contribuye a la reducción de la deforestación indiscriminada a través de acciones de inclusión financiera, acceso a mercados y educación y sensibilización medioambiental promoviendo el aprovechamiento sostenible de productos forestales y de la biodiversidad del bosque por parte de poblaciones indígenas de la Amazonia de Bolivia.

El Proyecto forma parte de la Facilidad EcoMicro (RG-O1649) del BID Lab y se financia bajo la contribución del Fondo Nórdico de Desarrollo (NDF), gestionado bajo RG-X1131 ATN/NV-13162 RG3 y con recursos del Fondo Fiduciario del Laboratorio de Capital Natural de Francia y el BID (NCL) y la contribución de Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional.

El Proyecto está estructurado en cuatro subcomponentes técnicos orientados a:

- I. Incremento de capacidades productivas para el aprovechamiento forestal
- II. Gestión del capital natural y resiliencia al cambio climático y participación de comunidades indígenas en los mercados de biocomercio
- III. Educación financiera y acceso a financiamiento
- IV. Gestión del conocimiento

Una de las actividades previstas dentro del Componente III Educación financiera y acceso a financiamiento, es identificar si existen los elementos suficientes para hacer viable el diseño e implementación de un mecanismo de transferencia de riesgos que contribuya a: i) una gestión

eficiente del bosque, orientado a preservar tanto la actividad de aprovechamiento forestal que se realiza mediante Planes de Manejo Forestal (PGMF) en bosques naturales, ante la eventualidad de ocurrencia de siniestros de carácter climáticos o incendios forestales y/u otorgar cobertura a las personas expuestas a riesgos personales específicos inherentes a la actividad forestal (maderable, no maderable, productos y servicios basados en la biodiversidad del bosque).

En el marco del presente estudio de consultoría, debe considerarse como un caso concreto de esta exposición a riesgos personales en la actividad forestal, a la labor que realizan las brigadas comunales o voluntarios, conformadas y capacitadas para constituirse en las primeras respuestas a los incendios forestales en el territorio de intervención; toda vez, que la actividad que realizan es de alto riesgo y la cual conlleva una alta probabilidad de ocurrencia de accidentes personales

Para tal efecto, la Fundación PROFIN, en el marco de la ejecución del Componente III Educación financiera y acceso a financiamiento, en su calidad de entidad ejecutora del citado Proyecto, ha visto por conveniente contratar un(a) consultor(a) que lleve adelante un estudio de viabilidad y demanda para el diseño e implementación de uno o más mecanismos de transferencia de riesgos (un seguro forestal y/o seguro personal) para personas expuestas a riesgos inherentes a las actividades forestales y de aprovechamiento de los recursos de la biodiversidad del bosque (accidentes, vida, otros), en los municipios de Ascensión, El Puente y Urubichá, pertenecientes a la provincia Guarayos del Departamento de Santa Cruz.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 General**

1. Estudiar y analizar la pertinencia de un seguro contra incendios forestales y realizar un estudio de demanda, el diseño e implementación de un seguro personal para la población expuesta a riesgos inherentes a la actividad forestal (maderable y no maderables y aquellas basadas en recursos de la biodiversidad del bosque) en los municipios de Ascensión, Urubichá y El Puente, de la Provincia Guarayos, asegurando que los mecanismos de transferencia de riesgo contribuyan a prácticas de gestión sostenible de los recursos maderables, no maderables, de la biodiversidad y el bienestar de la población.

### **2.2 Específicos**

1. Relevar y analizar información secundaria sobre: las causas de incendio de los bosques nativos y/u otros eventos climáticos que afectan la producción, la incidencia del desmonte a causa de la explotación forestal, las redes constituidas para monitoreo y la respuesta de los involucrados ante incendios y el manejo de incendios forestales referidos a la prevención, detección y contención.
2. Relevar y analizar información primaria y secundaria para determinar la viabilidad técnica y económica de un seguro contra incendios forestales (costos, beneficios, regulaciones y análisis del mercado).
3. Relevar y analizar información primaria para identificar la demanda de protección o los riesgos específicos asociados con el trabajo de la población expuesta a riesgos inherentes a

la actividad forestal (maderable y no maderables y aquellas basadas en recursos de la biodiversidad del bosque) de los municipios mencionados.

4. Relevar y analizar información primaria para identificar la demanda de protección o los riesgos específicos asociados con el trabajo de los bomberos forestales y voluntarios que trabajan en las zonas forestales de los municipios mencionados.
5. Realizar un sondeo con aseguradoras y brókeres sobre la percepción que tienen del sector forestal (maderable y no maderable) para ofrecer un modelo de seguro forestal y/o un seguro personal aplicable a eslabones de las cadenas de valor forestal maderable y no maderable y asociados con el trabajo de los bomberos forestales y voluntarios.
6. Establecer dentro de la cadena de valor, los actores que pueden hacerse cargo de los costos del o los seguros para lograr la sostenibilidad de la herramienta de transferencia de riesgos (tomador de seguro y quién pagará la prima).
7. Diseñar y dar los lineamientos para implementar el/los mecanismos de transferencia de riesgos para la población objetivo del Proyecto y que responda a la demanda y a la viabilidad.

### 3. PRODUCTOS Y ALCANCE

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTOS	ALCANCE
<p>O.1. Relevar y analizar información secundaria sobre: las causas de incendio de los bosques nativos y/u otros eventos climáticos que afectan la producción, la incidencia del desmonte a causa de la explotación forestal, las redes constituidas para monitoreo y la respuesta de los involucrados ante incendios y el manejo de incendios forestales referidos a la prevención, detección y contención.</p> <p>O2. Relevar y analizar información primaria y secundaria para determinar la viabilidad técnica y económica de un seguro contra incendios forestales (costos, beneficios, regulaciones y análisis del mercado).</p>	<p><b>PRODUCTO 1</b> Documento que contenga información primaria y secundaria sobre las causas de incendios forestales y la viabilidad técnica y económica de un seguro contra incendios forestales respondiendo a los objetivos 1 y 2</p>	<p>Análisis integral de la información relevada sobre la gestión de incendios forestales (análisis de causas, impacto del desmonte, manejo de los incendios forestales información histórica de los últimos 10 años) Obtener información sobre manejo de incendios forestales, la prevención, detección de incendios, sistema de alerta temprana y ataque inicial de incendios rurales, así como formación de recursos humanos y sensibilización a la sociedad, torres de detección y brigadas de acción rápida. Por último, indagar sobre los actores clave que podrían ser tomadores del seguro. Análisis sobre la viabilidad de un seguro contra incendios que tome en cuenta el análisis de todo el sector y actores involucrados, así como los costos y beneficios de implementar en base a las regulaciones del sector y mercado.</p>

<p><b>O.3.</b> Relevar y analizar información primaria para identificar la demanda de protección o los riesgos específicos asociados con el trabajo de la población expuesta a riesgos inherentes a la actividad forestal (maderable y no maderables y aquellas basadas en recursos de la biodiversidad del bosque) de los municipios mencionados.</p> <p><b>O.4.</b> Relevar y analizar información primaria para identificar la demanda de protección o los riesgos específicos asociados con el trabajo de los bomberos forestales y voluntarios que trabajan en las zonas forestales de los municipios mencionados.</p> <p><b>O5.</b> Realizar un sondeo con aseguradoras y brókeres sobre la percepción que tienen del sector forestal (maderable y no maderable) para ofrecer un modelo de seguro forestal y/o un seguro personal aplicable a eslabones de las cadenas de valor forestal maderable y no maderable y asociados con el trabajo de los bomberos forestales y voluntarios.</p> <p><b>O6.</b> Establecer dentro de la cadena de valor, los actores que pueden hacerse cargo de los costos del o los seguros para lograr la sostenibilidad de la herramienta de transferencia de riesgos (tomador de seguro y quién pagará la prima).</p>	<p><b><u>PRODUCTO 2</u></b> Documento de estudio de mercado sobre seguros personales para la población objetivo de la provincia Guarayos, respondiendo a los objetivos 3, 4, 5 y 6</p>	<p>Realizar un estudio de mercado a nivel de la demanda: un análisis de los riesgos que afectan a la población objetivo (Organizaciones Forestales Comunitarias- OFC, Asociaciones Forestales Indígenas - AFI, asociaciones de productores, bomberos y voluntarios de incendios forestales en la provincia Guarayos y otros actores de la cadena de valor de la madera y no forestales). Como de la oferta, identificando la posición de aseguradoras y brókeres respecto a las coberturas que se podrían otorgar. Y por último indagar sobre los actores clave que podrían ser tomadores del seguro (ej. Asociaciones, OFC, el Municipio).</p>
<p><b>O.7.</b> Diseñar y dar los lineamientos para implementar el/los mecanismo/s de transferencia de riesgos para la población objetivo del Proyecto y que responda a la demanda y a la viabilidad.</p>	<p><b><u>PRODUCTO 3</u></b> Documento que contenga el diseño y los lineamientos para implementar el o los mecanismos de transferencia de riesgos.</p>	<p>Contar con un informe con la visión general y las principales conclusiones, recomendaciones y un resultado final sobre la viabilidad de diseño e implementación, así como los pasos a seguir para su implementación.</p>

#### 4. CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA

El trabajo se desarrollará tanto en gabinete (análisis de información secundaria) como en campo recolectando información primaria, tomando en cuenta para esto a las Organizaciones Forestales

Comunales (OFC), Asociaciones Forestales Indígenas (AFI) y las diferentes asociaciones de productores, bomberos y voluntarios forestales y otros actores (cadena de valor, aseguradoras y brokers).

De acuerdo con lo expresado en los términos de referencia, el (la) consultor(a), desarrollará sus actividades en función del cumplimiento de los objetivos y productos planteados que son de carácter obligatorio según las siguientes condiciones:

- Todo el material elaborado será entregado con cesión de propiedad intelectual, a la Fundación PROFIN tanto en medio físico como electrónico en formato editable.
- La Fundación PROFIN podrá solicitar modificaciones, más información, orientados a alcanzar los objetivos de la consultoría.
- No obstante, cuando el (la) consultor(a) determine la necesidad de introducir cambios o mejoras, deberá proponerlos de manera oportuna, demostrando su conveniencia.
- El (la) consultor(a) deberá ser flexible, cuando se trate de mejorar los productos.
- La propuesta económica deberá incluir todos los costos de transporte, logística, materiales e impuestos de ley.

## 5. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El seguimiento a la consultoría estará a cargo del Coordinador Técnico de Articulación y Sostenibilidad Ambiental, la revisión y aprobación de los informes entregados, estarán a cargo del equipo del Proyecto.

## 6. REQUERIMIENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Las propuestas deberán ser requeridas en dos sobres separados y debidamente identificados como Sobre A Propuesta Técnica y Sobre B Propuesta Económica. En caso de que las propuestas sean enviadas por correo electrónico, se deberá distinguir estos dos documentos en el envío.

### ***SOBRE A: PROPUESTA TÉCNICA***

#### a) Documentos legales y administrativos:

Las empresas consultoras y/o consultores individuales deberán presentar al menos los siguientes documentos legales en fotocopia simple:

- Carta de presentación
- Matricula de Comercio emitida por el Registro de Comercio, si aplica.
- Número de Identificación Tributaria (NIT), certificación electrónica
- Testimonio de Constitución, sus modificaciones, poder del representante legal, debidamente inscrito en el Registro de Comercio, si aplica
- Cédula de identidad del que suscribe la propuesta
- Número único afiliación a AFP, si aplica.
- Registro Obligatorio de Empleadores -ROE, si aplica
- Licencia de Funcionamiento, si aplica

b) Propuesta Técnica:

- Concepto y enfoque de los servicios a prestar, en el que se describa el requerimiento de acuerdo con los Términos de Referencia correspondientes.
- Alcance de trabajo, incluirá en detalle el alcance del trabajo que la firma consultora, o consultor independiente se compromete a elaborar en el marco de lo requerido en los Términos de Referencia.
- Metodología descripción de la metodología que deberá emplearse durante la ejecución de los servicios.
- Plan y cronograma de trabajo que detalle del cronograma de trabajo por actividades y responsabilidades, más un detalle de las actividades a realizar especificando el tiempo de duración y participación de cada miembro del equipo.
- Equipo de trabajo. Proposición del organigrama del personal y currículum actualizado, más un detalle de las funciones que se le asignará a cada persona.

***SOBRE B: PROPUESTA ECONÓMICA***

Propuesta Económica que contenga el precio ofrecido por el (la) consultor(a). Debe incluir todos los impuestos de ley, AFP, aspectos logísticos de transporte, estadía, materiales, refrigerios y otros gastos que deriven de la actividad. En caso de que el (la) Consultora no emita factura, se le retendrán los impuestos de Ley.

**7. PERFIL REQUERIDO**

Se prevé que el servicio sea realizado por un(a) consultor(a) con experiencia y conocimiento especializado en los ámbitos de trabajo relacionados a la consultoría. El perfil mínimo requerido contempla los siguientes aspectos:

- Formación o especialización en Seguros.
- Experiencia general en seguros de al menos 10 años.
- Experiencia específica en seguros agropecuarios e inclusivos de, al menos 5 años.
- Experiencia en la realización de estudios de demanda y viabilidad.
- Experiencia en el diseño e implementación de seguros agropecuarios e inclusivos.
- Conocimiento de la normativa de seguros y su aplicación. Relacionamiento con el mercado asegurador local.
- Relacionamiento con entidades y/o empresas internacionales (reaseguradores, asociaciones, redes y otros similares).
- Capacidad para el trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.

**8. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El tiempo de ejecución de la consultoría es de 75 días calendario, computables a partir de la firma del contrato, ajustándose a las fechas establecidas en el cuadro siguiente:

<b>Actividad</b>
Presentación de Plan de trabajo y Cronograma (5 días posteriores a la firma de contrato)
Entrega del Producto 1 (25 días posteriores a la entrega del plan de trabajo)
Entrega del Producto 2 (30 días posteriores a la entrega del producto 1)
Entrega del Producto 3 (15 días posteriores a la entrega del producto 2)

## 9. CONDICIONES DE PAGO

20% A la entrega y aprobación del Plan de Trabajo y Cronograma

30% A la entrega y aprobación del Producto 1

20% A la entrega y aprobación del Producto 2

30% a la entrega y aprobación del Producto 3 aprobado por la Fundación PROFIN

Una vez que el (la) consultor(a) o empresa/institución consultora entregue productos descritos en los puntos 3 y 8 y estos sean aprobados, PROFIN tendrá un plazo de 5 (cinco) días para realizar los procedimientos administrativos y el pago.

## 10. PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas podrán ser enviadas hasta el martes 26 de diciembre de 2023 a horas 11:59 pm, al correo electrónico: [bsoliz@fundacion-profin.org](mailto:bsoliz@fundacion-profin.org)